

Desde el pasado 30 de diciembre los universitarios ya tienen su Estatuto. Pero, realmente saben por qué se ha aprobado; qué es lo que protege y cómo cambia su poder de decisión en la política universitaria. Para resolver éstas y otras dudas varias asociaciones estudiantiles de todo el país han iniciado campañas informativas en sus centros. La última ha sido la Universidad de la Rioja (UR), a través de su Asociación de Estudiantes (AER). David Palacios (coordinador de Áreas), Mikel Zabala (coordinador General) y Raúl Díaz (coordinador de Acción), 'ideólogos' de esta iniciativa que lleva por título 'Sácale punta a tu vida universitaria', nos aclaran algunas dudas sobre un texto que cambia la vida universitaria para siempre.



### **-¿Cómo de necesario era el Estatuto de Estudiante?**

**Raúl Díaz (R.D.):** Desde la Asociación de Estudiantes de La Rioja consideramos que la aprobación de este texto era algo que se hacía ya especialmente necesario para los estudiantes, más aún desde la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior. Este Espacio ha supuesto un cambio importante para los estudiantes y es precisamente el que más ha reflejado la necesidad de crear este Estatuto. Por tanto era algo preciso que los estudiantes universitarios lleváramos tiempo pidiendo y que empieza por reconocer, formalmente, los derechos y obligaciones de los estudiantes universitarios. Algo que parece sencillo y fundamental pero que todavía no estaba reflejado en ningún sitio.

### **-A vuestro juicio, ¿cuál es el principal aporte de este nuevo texto?**

**Mikel Zabala (M.Z.):** Consideramos desde AER que de los muchos avances y progresos que acompañan al texto, lo más fundamental es la creación de un Consejo del Estudiante Universitario a nivel estatal. Porque con esto por fin se hace justicia para con los estudiantes, ya que supone nuestro canal de representación directa con el Ministerio de Educación. Los Rectores ya contaban con el suyo (El Consejo de Universidad) y las Comunidades Autónomas también (la Conferencia General de Política Universitaria); por fin se nos reconoce a los estudiantes nuestra importancia en la comunidad universitaria.

### **-Una vez visto su versión final, ¿consideráis que el nuevo Estatuto es resultado de un**

### **consenso de las partes implicadas o echáis en falta algún punto?**

**David Palacios (D.P.):** Es innegable que el Estatuto es el resultado de un proceso de trabajo que hemos realizado un montón de asociaciones, federaciones y confederaciones de representantes de estudiantes. Una importante labor de trabajo, esfuerzo y dedicación que hemos realizado muchos estudiantes y que ha culminado con un importante proceso de escucha activa por parte del Gobierno de España, quien el pasado día 30 ha aprobado en Consejo de Ministros el documento estatutario. Por tanto desde nuestra asociación consideremos que esta reivindicación histórica de los estudiantes universitarios ha sido oída, tenida en cuenta y al fin aprobada, y todo ello en un clima de gran consenso entre la comunidad universitaria y asociaciones de estudiantes (y más agentes participativos que han intervenido).

### **-Desde vuestra experiencia, ¿conocen los universitarios suficientemente este texto?**

**R.D.:** Creemos que no lo suficiente, todavía no. A nuestro juicio todo el proceso de elaboración y aprobación del Estatuto del Estudiante Universitario se ha desarrollado en medio de un vacío informativo en lo que respecta a su promoción por parte de nuestra propia Universidad de La Rioja y desde luego ha pasado totalmente desapercibido para el Consejo de Estudiantes de La Rioja. Algo que, por otro lado, ya no nos sorprende, porque MAS –la asociación que lo controla- arrastra una gestión tan mala que incluso el propio Consejo ha tenido que cerrar sus puertas por ausencia de becarios, todo debido a un “olvido” de su actual presidencia.

Es por ello que desde la Asociación de Estudiantes de La Rioja hemos lanzado una campaña que lleva por nombre “Saca punta a tu vida universitaria”, y que tiene como objetivo fundamental que este Estatuto llegue a todos y cada uno de los estudiantes universitarios, para que nadie se quede sin conocer todas las posibilidades que el documento nos ofrece en materia de implicación y participación en la vida universitaria así como en la elaboración de sus políticas estratégicas. Esta campaña de difusión del Estatuto la vamos a realizar a través de diferentes actividades, en las que vamos a combinar el uso de redes sociales (eventos en Tuenti, Facebook y mailing con el link del Estatuto en PDF a través del Campus Virtual de la Universidad de La Rioja), con métodos más tradicionales como una pegada de carteles por todas las facultades de la UR. También tenemos previsto organizar un encuentro-coloquio con todos los estudiantes de la Universidad en nuestro Salón de Grados, para lo cual queremos contar con el apoyo y promoción por parte del profesorado.

### **-El papel político del estudiante gana peso a través de este texto, ¿dais por buena la situación actual o consideráis que aún falta terreno por ganar en la política universitaria a los estudiantes?**

**D.P.:** Efectivamente poco a poco se va reconociendo la importancia que ejercemos los alumnos en la ordenación académica y universitaria; la aprobación del Estatuto supone un gran avance en este sentido. Sin embargo todavía queda mucho por hacer; los alumnos representamos el 90% de la comunidad universitaria y nuestra fuerza tiene que seguir siendo

promocionada en los diferentes órganos de gobierno universitarios. Es la única manera de que los estudiantes podamos seguir reivindicando lo que creemos que es justo. Poniendo un ejemplo sobre esto, nosotros aquí en La Rioja nos vemos reforzados por el Estatuto del Estudiante Universitario para seguir exigiendo a nuestro Presidente Regional, Pedro Sanz, que se empiece a poner las pilas en materia de política universitaria para que la Universidad de La Rioja no se quede atrás, ya que Pedro Sanz es el tercer Presidente que menos dinero dedica por alumno, en concreto 6229€ mientras que la media nacional se encuentra 1000€ por arriba: 7406€.

Desde AER consideremos por tanto que el Estatuto del Estudiante Universitario viene a reconocer que la universidad no puede estar alejada de lo de verdad importa: los estudiantes. Sin embargo todavía nos queda mucho por hacer, pero ahora lo tendremos un poco más fácil si todos los estudiantes y asociaciones de estudiantes nos apoyamos en nuestro Estatuto.